



ACTA N° 24

SESIÓN
ORDINARIA

13 DE
SEPTIEMBRE
DE 2019

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 9:06 nueve horas con seis minutos del día trece de septiembre del año 2019, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal; MTRO. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ CASILLAS, Síndico; LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ, Secretario General; PROFA. Y LIC. LETICIA RUVALCABA RUVALCABA, LIC. JOEL LÓPEZ ROMO, ING. MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS, C. MARTHA EDITH BARBA BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, Y LIC. TERESA ACEVES DÍAZ Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco., y existiendo quórum legal correspondiente, la Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Autorización del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación de actas anteriores.
4. Análisis y en su caso autorización para suscribir Convenio de Colaboración para la realización de evaluaciones de control y confianza con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

5. Análisis y en su caso autorización para firmar Convenio de Colaboración con vecinos de la localidad de "La Manga" respecto del Pozo ubicado en Predio "San Miguel".
6. Análisis y en su caso autorización de permisos de venta de bebidas alcohólicas.
7. Informe de gastos del Primer Informe de Gobierno y análisis y en su caso autorización de gasto excedente.
8. Análisis y en su caso autorización de Licencia Municipal para Purificadora de agua.
9. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
10. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Presidente Municipal C. María del Refugio Barba Gutiérrez, da inicio a la Sesión Ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Armando Jiménez Valadez nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 8 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio, informando de la ausencia de los Regidores LIC. ESTHEFANY SARAHÍ BARBA GÓMEZ, LIC. AGUSTÍN GUTIÉRREZ AGUILERA Y LIC. JESÚS SALVADOR BARBA NAZAR.

Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 9:06 nueve horas con seis minutos, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO DOS. - Autorización del orden del día. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicita al LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ de lectura al orden del día, concluida la lectura.

Se aprueba el orden del día propuesto por unanimidad de los asistentes a la reunión.

PUNTO TRES. - Análisis y en su caso aprobación de actas anteriores. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal solicitó al LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ, Secretario General de lectura a las actas número 22 y 23.

Concluida la lectura, se aprueban por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión con sus respectivas modificaciones.

PUNTO CUATRO.- Análisis y en su caso autorización a Presidente Municipal y Síndico para suscribir Convenio de Colaboración para la realización de evaluaciones de control y confianza con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal solicitó el análisis y en su caso autorización a Presidente Municipal C. María del Refugio Barba Gutiérrez y Síndico Mtro. José Guadalupe